

ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-62-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **15:00 Horas** del **25 de Marzo del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Corrección al Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios servidor público designado por la convocante, autorizada mediante Oficio número 14A660611000/375/2023 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Con fecha **25 de Marzo del 2024** a las **14:00 Horas**, se llevó a cabo el evento de **Fallo** para la: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-62-2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024. La cual contiene un error involuntario, mismo que no afecta en la evaluación realizada, razón por la que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir:

En el apartado en el que se indica a continuación

DICE:

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	MONTO MIN. (SIN IVA)	MONTO MAX. (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N06224-001-00	JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.	\$ 132,784.00	\$ 331,960.00	26 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.	SI, 10% DIVISIBLE

DEBE DECIR:

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

CONTRATO	CONTRATO SAI	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	MONTO MIN. (SIN IVA)	MONTO MAX. (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N06224-001-00	C4M0030	JORGE ALBERTO CORONADO MOTA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.	\$ 132,784.00	\$ 331,960.00	26 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.	SI, 10% DIVISIBLE

ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR002-N-62-2024

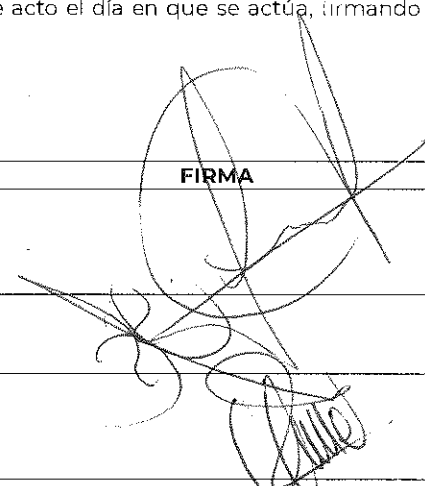
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS ELECTRICOS, UBICADOS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA EJERCICIO 2024.

Lo anterior derivado de un error involuntario en la captura del acta de fallo de la Licitación Pública Nacional en mención, mismo que no afecta el resultado de la evaluación realizada, con fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:10 Horas se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez	Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios	
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios	
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	